



# C O R P A S I

CORPORACION DE PROFESIONALES Y ASESORIAS INTEGRALES  
NIT. 900.463.042-0

Medellín, 23 de marzo del 2021

Rector(a),  
LIA DEL CARMEN CORDOBA GARRIDO  
Institución Educativa I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR  
Ciudad

Asunto: Designación de Contador(a) Público para la Institución Educativa Vigencia 2021


Cordial Saludo.

Me permito comunicarle que en cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales en el área de la ciencia contable suscrito entre la I.E. FE Y ALEGRIA EL LIMONAR y la CORPORACION DE PROFESIONALES Y ASESORIAS INTEGRALES - CORPASI, esta entidad mediante acta Nro.26 del 2021 designó al(a) siguiente profesional de la Contaduría Pública: MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ identificado(a) con la C.C N° 43.180.201 de Itagüí (Ant) Contador(a) Público(a) de profesión y Matrícula Profesional N° TP 117986-T expedida por la Junta Central de Contadores, para la prestación de los servicios profesionales en el área de la ciencia contable en dicha Institución Educativa, especialmente; para realizar las actividades que implican la organización y revisión de la contabilidad de la entidad Educativa, certificación de los estados financieros, además de las certificaciones que se expidan con fundamento en los libros de contabilidad, así como todas aquellas actividades conexas con la naturaleza de la función profesional del contador público en el periodo de la vigencia fiscal que corresponde al contrato.

Le ruego prestar la debida colaboración al suscrito profesional contador público designado para dicha entidad, con el propósito de que dichas actividades se cumplan a cabalidad conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de prestación de servicios.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

  
**HEVERTH DARÍO MARÍN GARCÍA**  
Representante Legal  
Corporación de Profesionales y Asesorías Integrales "CORPASI"